Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 27 de octubre del 2022.

Abg. Pablo Seitz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Esta Convocante ha recibido las siguientes observaciones en el marco del proceso con ID N° 421057: REPARACIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA N° 606 ITAUGUÁ POTY; sobre las cuales pasamos a exponer cuanto sigue:

1. **Experiencia específica en obras: observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente,(ver los años requeridos)./**

Se ha ampliado la cantidad de años requeridos considerando la observación

2. **Datos para la identificación al sitio de obras: se solicita a la convocante completar: Finca o Matrícula N°: o Padrón o Cuenta Corriente Catastral N°: a modo de individualizar el inmueble, sitio de ejecución.**

Se agrega el dato solicitado (Matricula n° 2579 Cuenta Corriente Catastral n° 3580).

3. **Lista de precios del SICP difiere con las EETT: Las Especificaciones Técnicas deben estar redactadas en concordancia" NUMÉRICA y DESCRIPTIVA" con los ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en el "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones. La claridad y exactitud de las especificaciones técnicas facilita el trabajo de verificación previa a la publicación del llamado por parte de la DNCP, además de lograrse mayor facilidad y exactitud en las fiscalizaciones y verificaciones posteriores de los trabajos ejecutados, (a modo de ejemplo: ver Items N° 15)./**

Se han armonizado los datos expuestos en: Las Especificaciones Técnicas con los ítems de la planilla de cómputo métrico y la lista de precio cargada en el "Formulario de Oferta.

4. **Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente, Falta los pedidos de presupuestos)./ El documento de : Revista Costo, es ilegible, se solicita que el mencionado documento sea remitido nuevamente para subsanar la deficiencia./**

Se remiten los pedidos de presupuestos, además se agrega una mejor digitalización de la Revista Costo.

En la espera de haber realizado todas las aclaraciones correspondiente y agradeciendo la colaboración de siempre, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CP Olga Franco
Dirección Operativa de Contrataciones

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.